

**INFORME DE ADMINISTRADOR A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "FRINTO S.A.",
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2014.-**

Señores Accionistas

En cumplimiento a lo dispuesto en el Art.263 de la Ley de Compañías y el Reglamento para la presentación de los informes anuales de los administradores a las juntas generales, publicado en el Registro Oficial No.44, de octubre 13 de 1992, emitido por la Superintendencia de Compañías, presento ante ustedes, para que sea conocido y discutido en la respectiva Junta General de Accionistas de la compañía "FRINTO S.A.", el siguiente informe:

Entorno Económico

El ejercicio económico 2014 inició con un incremento de sueldos, decretado por el gobierno central, el cual originó un aumento del costo de la nómina de la empresa.

Operación

"FRINTO S.A.", se constituyó en agosto 01 del 1997, según las leyes ecuatorianas. En la actualidad es una sociedad anónima domiciliada en el cantón GUAYAQUIL, sujeta al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, cuya actividad principal es **ALQUILER DE BIENES INMUEBLES**.

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS, FISCALES Y DE CUMPLIMIENTO

Administrativos

En lo referente a los aspectos administrativos y legales, durante el ejercicio 2014 la compañía "FRINTO S.A." cumplió con la presentación de informes y demás documentos pertinentes a la Superintendencia de Compañías, fuera de los plazos señalados por ley.

Adicionalmente, la compañía cuenta con el Reglamento Interno de Trabajo y el Reglamento de Seguridad y Salud, debidamente aprobados por el Ministerio de Relaciones Laborales.

Financieros

Al cierre del ejercicio, conforme aparece en los Estados Financieros con corte a diciembre 31 de 2014, la compañía obtuvo los siguientes resultados:

Utilidad por: USD\$ 42.331,36

Fiscales

Durante el año 2014 se cumplió con los deberes formales establecidos en la norma tributaria, presentando sus declaraciones y demás información ante el Servicio de Rentas Internas, en base a la operación y resultados que se reflejan en su contabilidad.

Laborales

En cumplimiento a lo dispuesto en el Mandato Constituyente No.8, informo que la compañía durante el ejercicio 2014 no mantuvo trabajadores tercerizados ni contratados por horas. Asimismo, al cierre del ejercicio, "2014" se encontraba al día en el pago de aportaciones al régimen de seguridad social; y, se pagaron las remuneraciones adicionales y fondos de reserva a sus trabajadores.

Cumplimiento de normas

En relación a las normas de propiedad intelectual y derechos de autor, tengo conocimiento de que la compañía actuó de manera adecuada, respetando dichas normas, según lo establecido en la legislación ecuatoriana aplicable para el efecto.

Guayaquil, Marzo 31 del 2015


MARIA DEL ROCÍO NUQUES MOLINA
Gerente General
FRINTO S.A.